DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR EL SEÑOR

GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2da COPIAS

m.n.

Escritura No. 1990

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) de JUNIO del año dos mil once, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparece: el señor **GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que en fotocopia se agrega, bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, pide se le reciba su declaración juramentada. Al efecto advertido de la obligación que tiene de decir la

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y advertido de las penas por perjurio, poniendo a Dios como testigo, bajo juramento declara: **Que** el que suscribe en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., por su honor, declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que los accionistas de mi representada son las empresas extranjeras: BAKER PETROLITE CORPORATION., y JAGUAR INTERNATIONAL INC. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN**, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Sr. Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga
c.c. 1705556692

El Notario

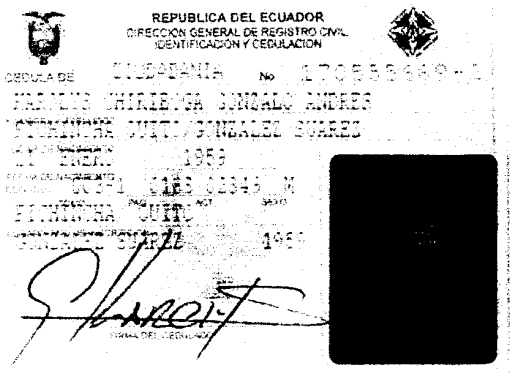
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No [redacted]

[redacted]

Notaria 40
Quito - Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

[redacted]

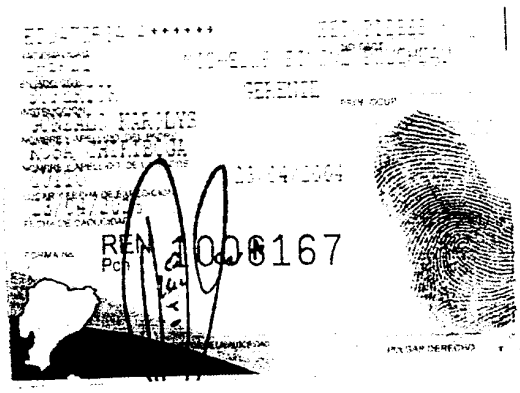

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

1325715

1325715

Quito D.M., 6 de mayo de 2010.

Señor
Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga
Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.,** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted como nuevo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo determinado en el artículo vigésimo de los estatutos sociales. Sus atribuciones están señalas en el artículo vigésimo primero del contrato social y demás leyes pertinentes.

A Usted le corresponde ejercer la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL** de la compañía **"BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A."**, de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo primero de los estatutos sociales de la compañía, en reemplazo del señor Ing. Henry Hernán Bacca Moreno.

La compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A. se constituyó originalmente bajo el nombre de "ECUATORIANA DE PETROQUÍMICOS PETROLITE S.A." mediante escritura pública otorgada el 17 de febrero de 1983 ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de abril de 1983. Por escritura pública otorgada el 9 de abril de 1998 ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo de 1998, la compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación a **"BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A."**. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 9 de diciembre de 2003 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de marzo de 2004, la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A. reformó sus estatutos sociales.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ab. Henry Valencia Camba
Secretario ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL** de la compañía **"BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A."** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito D.M. 6 de mayo de 2010.

Atentamente,

Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga
C.C. 1705556697

Notaría 40

RAZÓN: Da cumplimiento del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, son reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 06 JUN 2011

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5726 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, 11 MAYO 2010

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Cevallos Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA,** debidamente firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de junio del año dos mil once.

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa